

OCEAN HOUSE R&A S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santa Elena, a las 12H30 horas del día 2 de Abril del 2014, en el local ubicada en la calle Del Anzuelo No.14-15 y Av. Del Pescador, contando con la comparecencia del señor ECON. ANDRES RIZZO REYES, propietario de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas por valor de \$1,00 dólar cada una; y del ING. PEDRO RIZZO PASTOR, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa por valor de 1,00 dólar cada una: quienes resuelven constituirse en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la ley de Compañías.

Actúa de Presidente de esta Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, la Presidenta titular de la compañía Señora Ximena Sierra Apolo, actuando de secretario el Gerente Econ. Andrés Rizzo Reyes. A continuación la Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de Accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas.

Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.
- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

OCEAN HOUSE R&A S. A.

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica del ejercicio económico del año 2013.

Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Aprobar la decisión de los accionistas de absorber las pérdidas con la cuenta de APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 13h30 firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

Sra. Ximena Sierra Apolo


Presidente de la Junta

Econ. Andrés Rizzo Reyes


Secretario de la Junta

OCEAN HOUSE R&A S. A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OCEAN HOUSE R&A S.A." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2014

ACCIONISTA	No .DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
ANDRES RIZZO REYES	34999	\$1	34,999	34,999,00
PEDRO RIZZOPASTOR	1	\$1	1	1,00
TOTAL	35000	\$1	35,000	35,000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Guayaquil, 2 de Abril de 2014


XIMENA MAGAÑA SIERRA APOLO
Presidente de la Junta


ECON. ANDRES HERNAN RIZZO REYES
Secretario de la Junta